



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**FE DE ERRATAS**

Mediante la Convocatoria N° 007-2024 publicada el 19 de diciembre del 2024, la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba, convocó la plaza de Especialista Administrativo I – Asesoría Legal y Técnico Administrativo en Logística, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

Sobre esta convocatoria se efectúa la siguiente fe de erratas:

DICE:

PLAZA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE
1	429214816815	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I-ASESOR LEGAL	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: QUIÑONES MEZA, MARIO, Resolución N° 1634
2	429214816813	TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO EN LOGISTICA	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: TAPIA VARGAS, CARLOS, Resolución N° RD N° 1034-2022

DEBE DECIR:

PLAZA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	MOTIVO DE VACANTE
1	429214816814	ESPECIALISTA	ABOGADO I – ASESOR LEGAL	CESE A SOLICITUD DE: ORAICA DE BEJAR, LUZ MARINA, Resolución N° RD N° 709-2024
2	429234819816	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I EN LOGISTICA	PAP APROBADO

EN EL SENTIDO:

PLAZA	SUSTENTO	POR LO TANTO	ACCIONES A TOMAR
1	SE MODIFICA LA PLAZA A CAUSA DE LA APROBACIÓN DEL REORDENAMIENTO DEL CAP INSTITUCIONAL (R.G.G.R. 264-2024-GR CUSCO/GGR.)	NO CAMBIA NINGUNA CONDICIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA, A EXCEPCIÓN DEL CÓDIGO.	SE MANTIENE LA CONVOCATORIA Y EL CRONOGRAMA.
2	SE MODIFICA LA PLAZA EN EL MARCO DEL RESPETO DEL FUERO MATERNAL DE LA PLAZA CONVOCADA.	CAMBIAN LAS CONDICIONES DE LA PLAZA CONVOCADA DE TECNICO A ESPECIALISTA, SE EVALUARÁ EN EL MARCO DE LA R.V.M N°287-2019-MINEDU.	- SE AMPLIA LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA A 3 DÍAS (8,9 Y 10 DEL 2025), SE REPROGRAMARÁ EL CRONOGRAMA. - SE OTORGA EL PLAZO DE 3 DÍAS (8,9 Y 10 DEL 2025). PARA QUE LOS POSTULANTES DE LA LISTA ADJUNTA, PUEDAN ACTUALIZAR (DE SER EL CASO) EL EXPEDIENTE PRESENTADO



MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

Lic. Yesenia M. Retu Acuña  
DIRECTORA GENERAL



MINISTERIO DE EDUCACION  
UGEL - URUBAMBA

Sergio A. Salazar Herrera  
DIRECTOR GENERAL





**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

				<p><b>PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA DEL CARGO DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I EN LOGÍSTICA. REVISAR ANEXO 1 (FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA POR CARGO) Y ANEXO 06 (FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE PERSONAL) DE LA R. V.M. N° 287-2019-MINEDU ADJUNTA.</b></p>
--	--	--	--	---

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN URUBAMBA  
 UGEL URUBAMBA

**POSTULANTES A TECNICO ADMINISTRATIVO EN LOGISTICA QUE CONFORME AL FÉ DE ERRATAS DE SER EL CASO DEBERÁN ACTUALIZAR SUS EXPEDIENTES Y REINGRESARLOS PARA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I EN LOGÍSTICA**

Nº	NUMERO DE EXPEDIENTE	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1	25-000329	70617416	WASHINTON GALLONA ARQUE
2	25-000219	41250616	RAJNA GAMARRA HUALLPA
3	25-000223	46757695	ARNOLD GUY LASTRA LASTRA
4	25-000166	72326152	ESTEPHANNY RAFAELE ARANA
5	25-000209	24472798	ZENON CABALLERO PARRA
6	25-000203	70385037	FERNANDO ANCASI PUMA
7	25-000184	47694126	MARISOL LLOQLLE ALMANZA
8	25-000233	76991971	BRHAMDOM LANTAROM HUAMANI
9	25-000243	70367794	MARYCIELO BORDA VELASQUE
10	25-000253	23983931	JAIME GRANEROS SEGOVIA
11	25-000258	70413341	ALEX JAVIER QUSPE QUISPE
12	25-000259	71086765	EULALIA BACA CCASANI
13	25-000283	70668544	ELIZABETH GUERRA CCOA
14	25-000287	70497937	PERCY HERENCIA CACERES
15	25-000286	73038590	LUCERO TTIRA BOLIVAR
16	25-000289	74543465	ALEX QUENAYA YANQUI
17	25-000326	70103830	GABRIELA PANIHUARA ALAGON
18	25-000327	70419609	LUCERO QUSPE GIBAJA
19	25-000218	47620195	DIEGO CONISLLA HUILLCA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTIVA LOCAL DE URUBAMBA  
 UGEL URUBAMBA

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Yovanna M. Reto Acuña  
 DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN URUBAMBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UGEL - URUBAMBA

*[Handwritten signature]*  
 Sergio A. Salazar Herrera  
 TECNICO EN REMUNERACIONES Y PENSIONES

**REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SOLAMENTE PARA LA PLAZA Nº 02 - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I EN LOGISTICA**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación en el Portal del SERVIR – Talento Perú	Del 18 de diciembre 2024 al 10 de enero del 2025	Oficina de Recursos Humanos de UGEL SERVIR



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Publicación de la convocatoria en el Portal de la UGEL – URUBAMBA	Del 19 de diciembre 2024 al 17 de enero del 2025	Comisión de la UGEL
<b>SELECCIÓN</b>		
Presentación de la hoja de vida documentada (presencial)	08 , 09 y 10 de enero del 2025	Postulante
Evaluación de la hoja de vida	13 de enero del 2025	Comisión de la UGEL
Publicación preliminar de resultados de la evaluación de la hoja de vida (05:00 pm)	13 de enero del 2025	Comisión de la UGEL
Presentación y absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida. (presencial)	14 de enero del 2025	Postulante / Comisión de la UGEL
Entrevista Personal (Solo Para El Grupo Profesional 08:30 Am Auditorio De La UGEL Urubamba)	15 de enero del 2025	Postulante / Comisión de la UGEL
Publicación de resultados finales (05:00 pm)	15 de enero del 2025	Comisión de UGEL
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Adjudicación de Plaza (08:00 AM Auditorio de la UGEL Urubamba)	16 de enero del 2025	Postulante / Comisión de la UGEL
Informe de resultados finales a la UGEL Urubamba	17 de enero del 2025	Comisión de la UGEL

Urubamba, diciembre del 2024

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR UGEL URUBAMBA  
 Jefe de Gestión Institucional  
 CUSCO

*[Handwritten signature]*  
 M.C. Yesenia M. Reto Aruñ  
 UGEL URUBAMBA

MINISTERIO DE EDUCACION  
 UGEL - URUBAMBA  
 ADMINISTRACION PERSONAL  
 UGEL URUBAMBA

*[Handwritten signature]*  
 SERGIO S. SOLAZAR HERRERA  
 TEC. ENCARGADO DE OPERACIONES Y PENSIONES  
 MINISTERIO DE EDUCACION - UGEL URUBAMBA

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

## ANEXO 1 287-2019-MINEDU

### FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR CARGO

#### Grupo Ocupacional Profesional:

Cargo	Formación Profesional
• Especialista Administrativo I, II o III (Personal o Recursos Humanos)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o Psicología.
• Especialista Administrativo I, II o III (Trámite Documentario)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería en Computación, Redes y Comunicaciones o Archivística y Gestión Documental.
• Especialista Administrativo I, II o III (Abastecimiento)	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía o Ingeniería Industrial.
• Relacionista Público I, II o III	Título Profesional Universitario en Relaciones Públicas, Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
• Especialista en Racionalización I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
• Planificador I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
• Ingeniero I, II o III	Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil.
• Estadístico I, II, o III	Título Profesional Universitario en Estadística, Ingeniería Industrial o Economía.
• Especialista en Finanzas I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad, Administración de Empresas, Economía o Ingeniería Industrial.
• Contador I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
• Tesorero I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
• Asistente Social I, II o III	Título Profesional Universitario en Asistencia Social o Trabajo Social.
• Auditor I, II o III	Título Profesional Universitario en Contabilidad o relacionado a la especialidad.
• Especialista en Inspectoría I, II o III	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad o Derecho.
• Abogado I, II o III	Título Profesional Universitario en Derecho.
• Analista de Sistemas I, II o III	Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas o Informática.
• Asistente en Servicios de Educación y Cultura I o II	Bachiller en Educación o Licenciado en Educación o Título de Educación Superior no Universitario
• Médico I, II o III	Título de Médico Cirujano.
• Psicólogo I, II o III	Título Profesional en Psicología.

De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión.



MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD EJECUTORA N° 308  
UGEL URBANBA  
Lic. Yesenia M. Reto Acuña  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION PERSONA



MINISTERIO DE EDUCACION  
UGEL - URBANBA

Sergio A. Salazar Herrera  
TEC. EN REMUNERACIONES Y PENSIONES  
Página 22 de 33

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
		"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

**ANEXO 6      287 - 2019 - MINEDU**

**FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE PERSONAL**

6 - A : GRUPO PROFESIONAL					
Item	Aspecto a evaluar		Puntaje	Máx.	Calificación
<b>a) Formación Académica<sup>2</sup></b>	a.1.	Grado de Doctor (en materia relacionada al cargo).	Adicional siempre que cumpla con a.5 o a.6	12	25
	a.2.	Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo). - Excluyente con a.1		09	
	a.3.	Grado de Magister (en materia relacionada al cargo). - Excluyente con a.1		06	
	a.4.	Estudios concluidos de maestría (en materia relacionada al cargo). - Excluyente con a.3		03	
	a.5.	Título Profesional de acuerdo a la formación requerida para el cargo, detallada en el Anexo 1. <sup>3</sup>	Mínimo	13	
	a.6.	Bachiller en Educación (solo aplica para Asistente en Servicios de Educación y Cultura) Excluyente con a.5		13	
<b>b) Capacitaciones</b>	b.1.	Estudios de Especialización relacionados al cargo (cursos, programas, diplomados, post títulos), mínimo 100 horas lectivas. (5 puntos por cada estudio acreditado).	15	25	
	b.2.	Capacitación en materias relacionadas con el cargo - Realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas, dos (2) puntos por cada uno de ellos.	10		
<b>c) Experiencia Laboral</b>	c.1.	<b>Experiencia General</b> - Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	10	30	
	c.2.	<b>Experiencia Específica</b> (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o afines en el sector público y/o privado). - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días.	20		
<b>d) Entrevista Personal</b>	d.1.	Aplica conocimientos de su área en la solución de un caso concreto.	05	20	
	d.2.	Discrimina las tres funciones principales del cargo al que postula.	05		
	d.3.	Elabora la secuencia de un proceso administrativo principal del área a desempeñar.	10		
			<b>Puntaje Final</b>		

Bonificaciones adicionales (de corresponder):	Porcentaje adicional sobre el puntaje final	Puntaje
Discapacidad	15 %	
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%	
Deportistas Calificados de Alto Nivel	Según Escala (Del 4% al 20%)	
<b>TOTAL</b>		

<sup>2</sup> De acuerdo a los requisitos mínimos dispuestos en el Anexo 1.

<sup>3</sup> En caso el cargo no este detallado en el Anexo 1, deberá considerarse la formación académica establecida en el Clasificador de Cargos, aprobado por RM N° 0091-2012-ED.

